

# LENGUAJE, COMUNICACIÓN Y DISCAPACIDAD



## ÍNDICE

Introducción.....	1
<b>Parte 1</b>	
1.1. Imágenes y representaciones en torno a la discapacidad.....	3
1.2. Lenguaje y Discapacidad: ¿palabras vacías ó palabras llenas? - Errores más habituales.....	4
<b>Parte 2</b>	
Discapacidad, derechos y lenguaje: recomendaciones.....	8
<b>Parte 3</b>	
Pautas para una comunicación accesible.....	12
3.1. La comunicación en el marco de la Convención Internacional sobre los Derechos de las personas con Discapacidad.....	12
3.2. Comunicación Gráfica.....	13
3.3. Comunicación en radio, TV, cine, web y presentaciones digitales.....	16
3.4. Comunicación interpersonal.....	19
<b>Parte 4</b>	
4.1. Algunos consejos específicos.....	21
4.2. A modo de cierre.....	22
<b>ANEXO</b> .....	23
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	25

Fotografías cedidas por la “Fundacion Desafiarte en la Inclusión”  
[www.fundaciondesafiarte.org.ar](http://www.fundaciondesafiarte.org.ar)

## INTRODUCCIÓN

**Las personas con discapacidad son un colectivo emergente que exige respeto, y el lenguaje es uno de los caminos más directos para empezar a mostrárselo.**

*Fernández Iglesias, J.L.*

Los avances en la conquista de los derechos de las personas con discapacidad exigen el compromiso sostenido y articulado de todos los sectores de la sociedad, con la convicción que ninguna acción individual conseguirá llegar a la meta de una sociedad para todos sin el necesario respaldo de un trabajo responsable y comprometido.

Cabe a todos los ciudadanos de nuestra Córdoba la tarea de buscar nuevos caminos para la superación de algunos obstáculos presentes en la sociedad que aun distancian y refuerzan la diferenciación entre supuestos “normales” y sectores o grupos en situación de vulnerabilidad, fragilidad, dificultad.



Especialmente en el caso de las personas con discapacidad dichos obstáculos suelen hacerse evidentes en el uso del lenguaje que, asociado a prejuicios, modismos populares, usos y costumbres, resultan en expresiones discriminatorias y excluyentes. Como bien señala *Iñaki Gabilondo* “... **la marginación nunca desaparecerá, por mucho que avancen los procesos sociales, hasta que no revisemos y desactivemos esa bomba-racimo que es el nosotros excluyente**”.

Asumiendo una perspectiva decididamente inclusiva, presentamos este documento-guía, con la intención de ayudar a ver lo que miramos sin ver, para poder nombrar la discapacidad de otra manera, sin prejuicios, sin etiquetas, sin barreras mentales, con la plena convicción que es posible un “nosotros inclusor” que nos permita seguir avanzando en la construcción de una Córdoba para todos.

## Parte 1

### 1.1. Imágenes y representaciones en torno a la discapacidad

El concepto y representaciones simbólicas en torno a la discapacidad ha evolucionado a lo largo del tiempo y no siempre ha sido acompañada de un cambio en el lenguaje, modos de expresarnos, conductas y actitudes frente a las personas con discapacidad. Desde el ocultamiento más absoluto hasta su reconocimiento como sujetos de pleno derecho, ha pasado mucha agua debajo del puente. Sin embargo, convivimos con imágenes y representaciones heterogéneas y hasta contradictorias en torno a la discapacidad que poco contribuyen a su consideración desde una perspectiva claramente inclusiva e igualitaria.

Expresiones tales como “ese rengo”, “vos estás ciego”, “tarado”, “enano mental”, “el padeciente”, “el mogólico”, “el postrado”, “está desgraciado”, “los minusválidos”, “los locos”, “no le llega agua al tanque”, “a ese le faltan dos jugadores”, “los pobrecitos”, “los inválidos”, “anormal”, “cojo”, “deforme”, y tantos otros modismos propios de nuestra cultura popular, se constituyen en cuestiones de fondo y no solo de forma en tanto comprometen una opinión o posicionamiento respecto a este colectivo social.

El lenguaje peyorativo ha acompañado históricamente a todos los colectivos discriminados de la sociedad, entre ellos al de las personas con discapacidad, donde expresiones despectivas, ofensivas e incluso insultantes dan cuenta de una fuerte carga de prejuicios y conceptos estereotipados y dañinos que conforman una mentalidad negativa en torno al mundo de la discapacidad.

Los medios de comunicación masivos tampoco han sido ajenos a esta realidad: “...algunas veces por el enfoque, otras por el contexto, las informaciones suelen ser escasas (ocultamiento), negativas, sensacionalistas, victimarias y/o desproporcionadas,” reforzando y perpetuando la imagen de lo “no normal”. Y ello por una simple razón: el lenguaje no es neutro, ni se agota en las definiciones contenidas en los diccionarios. El uso y la intencionalidad que se le dé puede modificar el significado de muchas palabras. Es a través del lenguaje que se integra o se margina.

Los lenguajes (oral, escrito, corporal, gestual...) son por definición una construcción social e histórica, influyen en nuestra percepción de la realidad y determinan nuestra visión del mundo. Los lenguajes construyen cultura y ésta define la identidad de los grupos sociales. A partir de esta premisa, nos permitimos poner bajo la lupa nuestras particulares formas de expresarnos en torno a la discapacidad para corregir los desequilibrios y barreras mentales que siguen manteniendo separado lo que debería estar unido...

## 1.2. Lenguaje y Discapacidad: ¿palabras vacías ó palabras llenas? - Errores más habituales

El objetivo de este apartado es relacionar algunas palabras que se utilizan de manera incorrecta y que poseen connotaciones negativas (**palabras vacías**), con sus significados reales y de esta forma buscar alternativas más positivas para mejorar el significado y la percepción que tenemos hacia las personas con discapacidad (**palabras llenas**).

Tal como mencionáramos en la introducción, muchos son los términos utilizados para referirnos a las personas con discapacidad, algunos de los cuales resultan insultantes y peyorativos, menospreciando a las personas:

- **Incapacitado:** falta de capacidad o aptitud para hacer algo.
- **Inválido:** No válido, sin valor.
- **Impedido:** que no puede.
- **Imbécil:** alelado, falta de razón
- **Minusválido:** menos válido. Detrimento o disminución del valor que sufre una cosa, depreciación de la persona en todos los ámbitos de la vida
- **Subnormal:** por debajo de lo normal, inferior.

El prefijo “**in**” significa negación, privación, lo mismo que “**im**” cuando precede a una “**p**” o una “**b**”. El prefijo “**minus**” significa menos, y “**sub**” bajo o debajo de, indicando inferioridad.

Los ejemplos precedentes son apenas una muestra de lo que solemos escuchar en la calle (en contexto de broma o no), leer en los titulares de la prensa y/o escuchar en los medios de comunicación audiovisuales (Radio y TV). Así, la cultura popular continua legitimando expresiones incorrectas en referencia a las personas que presentan distintos tipos de discapacidad: locos, dementes, deficiente, deforme, disminuido, idiota, lisiado, mogólico,...

Entre los errores más habituales a la hora de referirnos a las personas con discapacidad, encontramos:

- **Utilización de etiquetas genéricas:** “los sordos”, “los ciegos”.

Lo razonable es poner el énfasis en las personas y no en las discapacidades. Corresponde decir Personas sordas, Personas con ceguera, Personas con autismo...

- **Sustantivar adjetivos:** por ejemplo al decir “los discapacitados”. Lo correcto sería utilizar la expresión personas con discapacidad.
- **Utilización de expresiones descalificantes:** tales como “el rengo”, “el esquizofrénico” que pueden resultar ofensivas.
- **Lo normal:** Utilizamos la palabra “normal” cuando se compara a la persona con discapacidad con otro individuo o colectivo social: como ejemplo: “las personas con discapacidad tienen menos oportunidades laborales que las personas normales”. Lo correcto sería referirse a éstos como personas sin discapacidad.
- **Victimización y dolor:** Presumimos que la discapacidad se “sufrir”, se “padece”, es “víctima de”, “están afectados de”, “está confinado a una silla de ruedas”. Lo correcto es utilizar un lenguaje más neutral y menos negativo: la persona tiene una distrofia muscular, tiene baja visión, es una persona con deficiencia auditiva, utiliza o es usuario de silla de ruedas...
- **Los postrados:** Se suele utilizar la expresión “postrado” para referirse a quienes están en una cama o en una silla de ruedas. El significado de este término según la RAE es: rendir, humillar, arrodillarse a los pies de alguien. En su reemplazo deberíamos utilizar otro tipo de expresiones, tales como es usuario de una silla de ruedas, se encuentra en una cama ortopédica en forma permanente.

- **Eufemismos condescendientes:** debemos evitar expresiones tales como “personas diferentes”, “físicamente limitadas”, “en sillita de ruedas”, “se maneja con su bastoncito blanco”, etc. Todos estos términos pretenden minimizar la situación e impiden ver la discapacidad de frente.
- **El mito de los super-hombres:** Es común presentar a las personas con discapacidad que han tenido éxito como super-hombres o super-mujeres, cuando sencillamente son personas que luchan todos los días por llevar una vida digna. Es fundamental en este sentido centrarnos en las capacidades de las personas y no en su discapacidad.
- **Confusiones:** Se perpetúan confusiones como la de seguir utilizando “discapacitado psíquico” para referirnos a personas con discapacidad intelectual o personas con problemas de salud mental indistintamente. Se recomienda utilizar los términos genéricos discapacidad intelectual o personas con problemas de salud mental, ó especificar el tipo de discapacidad concreta: persona con síndrome de Down.
- Adoptar una terminología más adecuada y positiva, requiere cuando menos una extensión de los términos, es decir, la utilización de palabras compuestas, por ejemplo: personas con discapacidad, personas en situación de discapacidad, personas con movilidad reducida, persona con síndrome de Down, persona con discapacidad intelectual...
- Es hora de arrancar las malezas, sacudirnos viejas estructuras mentales, abonar para enriquecer nuestro vocabulario y volver a sembrar... Entonces, tal vez, podamos soñar un sol que salga desde el sur y nos brinde su calor a todos por igual.

## Parte 2

### Discapacidad, derechos y lenguaje: recomendaciones

Con relación al término discapacidad, *Verdugo, M.A.* señala que: **“...es menos ambiguo y posee menos connotaciones sociales negativas que el de minusvalía. El vocablo guarda una estrecha relación con el término capacidad, lo que supone una cualidad del sujeto para ser capaz de realizar ciertas cosas. Discapacidad supone no estar capacitado para el desempeño de ciertas funciones. Discapacidad tiene su origen en un hecho concreto que supone no poder realizar determinadas funciones, pero no hay una disminución en la valía, en el valor del sujeto afectado. Cualquier persona está capacitada para el desempeño de ciertas funciones y sin embargo puede no estarlo para el desempeño de otras”.**

Si todos pudiéramos pensar en materia de discapacidad focalizando en aspectos positivos, en personas con capacidades, que forman parte de la diversidad social, que necesitan que no les pongan obstáculos y que les faciliten las oportunidades y los instrumentos para poder mostrar sus capacidades, otra sería la historia.

Utilizamos y recomendamos el uso del término:

#### **PERSONA CON DISCAPACIDAD**

• Como sujeto de derechos

• Reconoce y valora las capacidades  
• Interpreta las necesidades

### Seminario Iberoamericano sobre Discapacidad y Comunicación Social (Madrid, 1986),

#### Pautas de estilo y recomendaciones:

- 1) Mostremos el lado positivo de la discapacidad.
- 2) Atendamos a las soluciones, más que a los problemas.
- 3) Permitamos que las personas con discapacidad hablen por sí mismas.
- 4) Digamos “personas con discapacidad”.
- 5) Evitemos la imagen del gueto.
- 6) Cuidado con los mitos en torno a la discapacidad.
- 7) Informemos sin cargar las tintas.
- 8) Veamos todas las facetas.
- 9) Utilicemos Información “normalizadora”, inclusiva, no discriminatoria.
- 10) Produzcamos Información accesible y promovamos la accesibilidad a la información.

#### Declaración de Salamanca,

Los medios de comunicación constituyen una herramienta clave a la hora de sensibilizar a la opinión pública y potenciar los efectos que las medidas legislativas deben tener en las diferentes esferas sociales. Por ello aspiramos a:

1. Dejar a un lado el enfoque caritativo o victimista que tradicionalmente han ofrecido los medios de comunicación para centrarnos en la superación de los verdaderos problemas que afectan a las personas con discapacidad, como ciudadanos de pleno derecho (barreras arquitectónicas, acceso al empleo y la vivienda, la atención sanitaria, promoción de un entorno accesible, etc.).

2. Dar voz a las personas con discapacidad, como ciudadanos independientes y protagonistas de sus propias vidas. Acabar con su «invisibilidad» es el primer paso que debemos dar para que puedan conquistar el espacio que les corresponde. «**Nada sobre nosotros sin nosotros**» es un eslogan que debemos tener presente antes de ofrecer cualquier información a la opinión pública.

3. Evitar el lenguaje discriminatorio y estigmatizante que pone el énfasis sobre la discapacidad por delante de la condición de persona. Es necesario tener un cuidado especial a la hora de elegir las palabras con las que vamos a definir a las personas con discapacidad, ya que el lenguaje es la herramienta que condiciona la opinión sobre la realidad. Los adjetivos sustantivados como minusválido, incapaz o discapacitado deben evitarse para llegar a superar la concepción de «enfermo» o «paciente».

4. Ofrecer una imagen activa de las personas con discapacidad. La tradicional idea de la persona con discapacidad como mero receptor de ayudas no refleja completamente la realidad de un mundo en el que la pasividad y el carácter asistencial no son la norma. Esta imagen errónea contribuye a fomentar la marginalidad.

5. Incluir a las personas con discapacidad como parte de la población general en todo tipo de informaciones y no sólo en aquellas en la que la discapacidad es el tema central.

6. Mostrar a las personas con discapacidad como ciudadanos de pleno derecho subrayando sus capacidades y favoreciendo una visión normalizada.

7. Abordar la información desde un enfoque contextualizado. Explicar las circunstancias contextuales ayuda al público a comprender y acercarse al mundo de la discapacidad con mayor conocimiento.

8. Cubrir el tema de la discapacidad de forma proporcionada, sin caer en la conmisericordia ni presentar a la persona con discapacidad como un héroe.



## Parte 3

### Pautas para una comunicación accesible

#### 3.1. La comunicación en el marco de la Convención Internacional sobre los Derechos de las personas con discapacidad

El propósito de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad es **promover, proteger y asegurar** el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente.

Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

En su Artículo N°2, establece:

“...la **“comunicación”** incluirá los lenguajes, la visualización de textos, el Braille, la comunicación táctil, los macrotipos, los dispositivos multimedia de fácil acceso, así como el lenguaje escrito, los sistemas auditivos, el lenguaje sencillo, los medios de voz digitalizada y otros modos, medios y formatos aumentativos o alternativos de comunicación, incluida la tecnología de la información y las comunicaciones de fácil acceso...”

El miedo a equivocarse, a tratar incorrectamente a las personas con discapacidad, causa inhibición en el trato con ellas. En

otros casos, la falta de conocimientos suficientes en la materia, lleva a cometer errores, fácilmente evitables. Quizás la mayor inseguridad radique en que términos son los “correctos” y cuales debemos evitar.

#### 3.2. Comunicación Gráfica

Las siguientes pautas son comunes a todos los modos de comunicación impresa (Prensa gráfica, folletería, notas y correo, apuntes de estudio, etc).

Deben ser tenidas en cuenta desde la primer instancia de diseño, de esta manera se obtienen resultados accesibles integrales evitando soluciones a modo de “parches”.

#### FUENTE:

- Debe ser sencilla, sin adornos y legible. (ver **ANEXO**)
- El tamaño de fuente debe ser entre 12 y 14 pts.
- Utilizar “negrita y cursiva” solo para resaltar.

✓ Comunicación accesible  
Comunicación accesible  
Comunicación accesible

✗ Comunicación accesible  
Comunicación accesible  
Comunicación accesible

✓ Comunicación accesible  
Comunicación accesible  
Comunicación accesible

✗ Comunicación accesible  
Comunicación accesible  
Comunicación accesible

✗ Comunicación accesible  
Comunicación accesible  
Comunicación accesible

✓ Comunicación accesible  
Comunicación accesible  
Comunicación accesible

✗ Comunicación accesible  
Comunicación accesible  
Comunicación accesible

✗ Comunicación accesible  
Comunicación accesible  
Comunicación accesible

- Evitar escribir frases completas en mayúscula, el texto se lee con mayor facilidad cuando está escrito en modo oración.
- El espacio entre letras recomendado es  $\frac{1}{4}$  de la altura de la letra.
- Las líneas que son demasiado largas o cortas producen fatiga visual, se recomienda entre 70 y 90 caracteres por línea.
- Utilizar separación entre columnas clara y marcada.
- Justificar el texto hacia la izquierda facilita detectar el comienzo de cada renglón. Evitar el justificado completo.

## CONTRASTES

- El contraste entre el texto y/o imágenes impresas y el del soporte de impresión ha de ser alto. El mejor contraste se consigue con papel de color blanco, crema o amarillo y tinta negra.
- El soporte de impresión debe ser mate y de un grosor que impida que la impresión doble faz interfiera en la lectura.
- Debe evitarse el uso de dibujos como fondo de texto.
- Las imágenes han de ir acompañadas de una descripción textual de su contenido, se recomienda no intercalarlas con el texto y ubicarlas sobre la derecha.
- Si se utilizan dibujos, esquemas, etc., deben estar realizados en trazos sencillos y gruesos, con pocos detalles y sobre un fondo sin imágenes.
- Se deben utilizar viñetas o numeración para resaltar aspectos de interés o listado de elementos.

## CONTENIDO

- Utilizar lenguaje conciso, claro y directo.
- Evitar tecnicismos y anglicismos.
- Utilizar frases afirmativas ya que son entendidas más rápidamente.

Se debe contar con ejemplares transcritos al Braille (ver **ANEXO**), Macrotipo (ver **ANEXO**) y formato de audio.

En el caso de **SEÑALÉTICA Y CARTELERÍA** además de las recomendaciones ya mencionadas, tené en cuenta las siguientes:

- Uso de íconos de reconocimiento internacional. (ver **GRÁFICO 1**)
- Caracteres en Braille (altura entre 16 y 51mm) y altorrelieve en el mismo cartel o por separado (**ANEXO**)
- El tamaño de caracteres está en función de la distancia a la que se prevé que serán leídos. (ver **TABLA 1**)

## GRÁFICO 1



Icono de acceso a personas con **movilidad reducida**.



Icono de acceso a personas con **discapacidad intelectual**.



Icono de acceso a personas con **discapacidad auditiva**.



Icono de acceso a personas con **discapacidad visual**.

**TABLA 1**

DISTANCIA	MÍNIMO	RECOMENDABLE
> 5.00 m	7.0 cm	14 cm
4.00 m	5.6 cm	11 cm
3.00 m	4.2 cm	8.4 cm
2.00 m	2.8 cm	5.6 cm
1.00 m	1.4 cm	2.8 cm
0.50 m	0.07cm	1.4 cm

### 3.3. Comunicación en radio, TV, cine, web y presentaciones digitales

Siendo estos, los medios de difusión que mayor alcance tienen a la población, es de gran importancia que brinden un servicio completamente accesible.

La Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual establece en su Artículo N° 3, dentro de los objetivos: **“El derecho de acceso a la información y a los contenidos de las personas con discapacidad”**

En la actualidad, y debido al avance tecnológico de los últimos años, se cuenta con una mayor gama de herramientas para garantizar la accesibilidad.

### TV Y CINE

Para que la televisión cumpla con las condiciones de accesibilidad necesarias es necesario aplicar los sistemas de: **audiodescripción - closed caption - interpretación en Lengua de Señas** (ver **ANEXO**) en toda su programación.

### RADIO

Las emisoras de radio deben ofrecer complementariamente a la transmisión radial, páginas web accesibles en las que publiquen los contenidos de los distintos programas.

- Textos escritos e imágenes, de fácil comprensión.

Además...

- Disminuir la velocidad en la locución de las noticias.
- Respetar los turnos de palabra en coloquios y debates.



## PRESENTACIONES (TIPO PPT)

Las presentaciones son aconsejables en todas las charlas, disertaciones o conferencias. Pueden ser una excelente herramienta para la comprensión de las personas con discapacidad auditiva, pero deben seguir algunas pautas:

- Mantener una zona del 10% alrededor del borde libre de texto y/o imágenes.
- Utilizar no más de 6 palabras por línea - 6 líneas de texto- 6 elementos en un gráfico, así se focalizan las ideas principales.
- Usar tipologías accesibles (ver **ANEXO**) y entre 28 y 30 pts. y un interlineado de 1,5.
- Utilizar gráficos sencillos y con datos claros, y no más de un gráfico por diapositiva.
- Evitar el uso de más de 3 colores por diapositiva y con buen contraste (ver *pág. 5*)
- Usar los colores de forma consistente a lo largo de la presentación, evitar el color rojo ya que provoca mucha saturación.
- Evitar en la medida de lo posible las transiciones con efectos y sonidos.
- Subtitular (ver **ANEXO**) vídeos incorporados en la presentación.

## WEB

- Renómbra las imágenes con un texto breve que indique de que se trata la misma.

- Resolver la navegabilidad en forma simple, evitando más de una sub-página.
- Utilizar tipografía proporcional al nivel del mapeo de la página.
- Mantener siempre visibles los encabezados con los vínculos.
- Probar el funcionamiento de la página en distintos navegadores.
- Si dispone material para descarga, tener en cuenta:
  - Subtitular y audiodescribir los videos.
  - Evitar el formato PDF para archivos de texto, ya que los lectores de pantalla más viejos no pueden leerlos.
- Si está realizada en flash, prever una alternativa en HTML.
- Someter el sitio a la evaluación en el siguiente link: **< <http://www.tawdis.net/> >** y solicitar la opinión de personas con discapacidad para realizar mejoras.

## 3.4. Comunicación interpersonal

Este tipo de comunicación se basa en que se realiza de manera personal, el emisor y receptor, tienen en mayor o menor medida, contacto directo.

1. Charlas, disertaciones y discursos masivos
2. Talleres, clases educativas y reuniones grupales
3. Entrevistas y reuniones

Se recomienda en el contacto previo con los asistentes, indagar sobre necesidades especiales que deban ser tomadas en cuenta para el pleno desarrollo de las actividades y deben ser comunicadas a los disertantes, profesores y coordinadores del evento.

Es necesario contar con:

- Servicio de intérprete en Lengua de Señas Argentinas (ver **ANEXO**) certificado por la institución competente.
- Servicio de subtulado en vivo para personas con discapacidad auditiva que no utilicen lengua de señas.
- Subtitulado en videos. (ver **ANEXO**)
- Instalación de sistema de Aro magnético (ver **ANEXO**) en salas y auditorios.
- Todo el material impreso entregado debe ser accesible (ver *pag. 5 y 6*), estar disponible en Braille, Macrotipo y lectura fácil y en la medida de lo posible ser enviado por mail con anterioridad en formato digital (evitar formato PDF).
- Servicio de relatores para personas ciegas presentes en la sala.
- Presentaciones digitales tipo PPT accesibles (ver *pág. 10*).

### RECOMENDACIONES PARA DISERTANTES, PROFESORES, ETC.

- Reducir la velocidad al hablar para facilitar el trabajo del intérprete en lengua de señas.
- Acompañar los recursos visuales utilizados (presentaciones, videos, ect) con descripción oral de lo mostrado.
- Ubicarse de manera frontal al público y garantizar buena iluminación sobre el rostro.
- Utilizar lenguaje coloquial poco técnico teniendo en cuenta la heterogeneidad del destinatario del mensaje.

## Parte 4

### 4.1 Algunos consejos específicos...

#### Discapacidad Auditiva:

- Llamar la atención de la persona tocando su hombro.
- Hablarle de frente, mirándolo y nunca a sus espaldas
- Si se desconoce la Lengua de Señas, hablar lento y claro, con el rostro bien iluminado.
- Verificar la comprensión del mensaje.

#### Discapacidad Visual:

- Llamar su atención tocando su hombro y hablarle para saber que se está presente.
- Si se cree que la persona necesita ayuda para desplazarse ofrecer su hombro y caminar delante suyo.
- No dejar a la persona sola sin advertírselo primero.

#### Discapacidad Intelectual:

- Responder a las preguntas asegurándose de que han sido comprendidas.
- Limitar ayuda a lo necesario y procurar que se desenvuelva con la mayor autonomía posible.

#### Discapacidad motriz:

- Para hablar con una persona en silla de ruedas, situarse de frente y a su misma altura.
- En zonas que ofrezcan barreras físicas, sugerir el uso de circuitos alternativos, ascensor, rampa, vado, etc.

## MARCO NORMATIVO

Adhesión a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad  
**Ley N° 26.378**

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual N° 26.522

Ley de Accesibilidad de la información en las Páginas Web N° 26.653

## 4.2 A modo de cierre...

Nuestra sociedad se presenta como un complejo entramado de relaciones donde hombres y mujeres conviven junto a ideologías, costumbres, hábitos, ideales, necesidades y sueños. En una dinámica y vital amalgama, nuestra vida cotidiana nos muestra la presencia de niños, jóvenes, viejos, sanos, enfermos, de distintas razas, orientaciones sexuales, particularidades físicas, etc. Precisamente ese heterogéneo paisaje es el que podríamos denominar la normalidad. Todos, igualmente, seres humanos. Y todos igualmente dotados de derechos, aunque las necesidades de todos no sean idénticas. Hacer conciente lo diverso es lo que nos hará más inclusivos. **Vale la pena intentarlo!**

**“El lenguaje y las palabras son la más refinada tecnología que tenemos los humanos para hacer cosas juntos”**

*Gore, Ernesto*

## ANEXO

### Aro Magnético:

El aro magnético es un amplificador adaptado especialmente para entregar su señal de salida (amplificada) a un cable que se instala rodeando el perímetro de la sala de un teatro, cine, aula, etc. El uso de este tipo de amplificador permite una transmisión directa del sonido al audífono, sin los efectos adversos de la distancia, la reverberación o el ruido de fondo...

### Audiodescripción:

- Evitar el exceso y ausencia de información, puede causar cansancio y/o ansiedad en el espectador.
- Adecuar la información al tipo de obra y a las necesidades del público a la que se dirige.
- Utilizar un lenguaje sencillo, fluido, con frases de construcción directa, terminología específica y adjetivos concretos.
- Aclarar el “cuándo”, “dónde”, “quién”, “qué” y “cómo” de cada situación.
- Respetar los datos que aporta la obra, sin censurar ni complementar.
- Utilizar una entonación neutra y sin entonaciones afectivas.

### Closed Caption:

Sistema de subtítulos para programas de televisión y video destinado a permitir que las personas sordas o con dificultades para captar la señal de audio, puedan comprender lo que se dice en televisión o en los videos. A diferencia de los subtítulos comunes, que sólo describen los diálogos, este sistema describe todo el audio presente (incluyendo música de fondo y efectos de sonido) mediante palabras o símbolos.

**Fuentes recomendadas:**

- **Legibles:** VERDANA - ARIAL - HELVÉTICA - FUTURA - CENTURI GOTHIC - FS ME - SOURCE CODE PRO
- **Niños y niñas en edades tempranas:** SASSON
- **Para personas con dislexia:** OPENDYSLEXIC - DYSLEXIE

**Lectura fácil:**

Los textos en lectura fácil están realizados en un lenguaje resumido y sencillo para que puedan ser comprendidos por niños, personas con problemas cognitivos y/o discapacidad intelectual.

**Lengua de señas:**

Es utilizada por las personas sordas de todas las comunidades del mundo como primera lengua (lengua natural), es un canal de comunicación con su entorno social, y como tal, debe ser respetada y difundida como medio de transmisión de lo artístico, de lo expresivo y cultural.

**Macrotipo:**

Sistema de impresión en tinta con caracteres ampliados que facilita la lectura a personas con baja visión. Se recomienda la utilización de 26 pts.

**Sistema Braille:**

Sistema de lectura y escritura usado por personas ciegas, basado en un sistema de puntos en relieve para ser leídos al tacto.

**Subtitulados:**

Deben aparecer en la parte inferior de la pantalla ocupando dos líneas y, excepcionalmente, tres. El color de la letra debe contrastar con el fondo.

**BIBLIOGRAFÍA**

- **Fernández Iglesias:** Guía de Estilo sobre Discapacidad para profesionales de los medios de comunicación. *Edición del Real Patronato sobre Discapacidad - Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, España, 2006.*
- **ONU:** Manual para Parlamentarios sobre la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su Protocolo Facultativo: De la exclusión a la igualdad, hacia el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. *Copyright @ Naciones Unidas, Ginebra, 2007.*
- Convención Internacional sobre los derechos de las Personas con Discapacidad.
- Ley N° 26378 (*Adhesión de Argentina a la Convención*).
- Ley N° 26.522 (*Ley de servicios de comunicación audiovisual*).
- **Co.Na.Dis:** Pautas para una comunicación accesible e inclusiva
- Convención Internacional Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Características de la rotulación para personas con discapacidad visual. *Comisión Braille Española, ONCE.*
- Blog video juegos accesibles:  
<http://www.videojuegosaccesibles.es>

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
Dr. José Manuel De la Sota

VICE GOBERNADORA  
Cdra. Alicia Mónica Pregno

MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL  
Dr. Daniel Alejandro Passerini

SECRETARIO DE INCLUSIÓN SOCIAL  
Dardo Alberto Iturria

SUBSECRETARIO DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS  
Y ADULTOS MAYORES  
Dr. Héctor Carlos Carnevale

DIRECTORA DE DISCAPACIDAD  
Arq. Patricia Arraigada

EQUIPO TÉCNICO DE ACCESIBILIDAD  
OBSERVATORIO DE LA DISCAPACIDAD

**S.O.S. DISCAPACIDAD:**  
**0800-888-4466**

---

**[sosdiscapacidad@cba.gov.ar](mailto:sosdiscapacidad@cba.gov.ar)**

---

Ministerio de  
DESARROLLO SOCIAL

DIRECCIÓN DE DISCAPACIDAD



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CÓRDOBA

ESTADO PRESENTE, FAMILIA RESPONSABLE.